

**RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2009, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA LISTA DE ESPERA EXTRAORDINARIA DE MATEMÁTICAS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

Por Resolución de la Dirección General de Personal Docente de 5 de febrero de 2009, se procedió a la convocatoria de listas de espera extraordinarias en varias especialidades de los cuerpos docentes no universitarios, entre las que se incluía la de Matemáticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

De conformidad con lo previsto en su Base IV, finalizado el plazo de presentación de instancias, por la Dirección General de Personal Docente se dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y el plazo de subsanación de defectos, que se hará pública en Internet, así como en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación y de la Dirección General de Personal Docente. También indica que en el plazo de 5 días naturales los aspirantes podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, tras cuya resolución se elevará a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

En su virtud, esta Dirección General de Personal Docente

**HA RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en la lista extraordinaria de espera de Matemáticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

**SEGUNDO.-** Ordenar la exposición de las citadas listas a partir de la fecha de la presente Resolución en Internet, así como en los tablonos de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación y de la Dirección General de Personal Docente.

**TERCERO.-** Los interesados podrán presentar contra estas listas las reclamaciones que estimen pertinentes dirigidas a la Dirección General de Personal Docente, desde el día 18 al 22 de diciembre de 2009, ambos inclusive.

En Mérida, a 17 de diciembre de 2009.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



Fdo.: Diego José Gálvez Díaz.